

NO AL REAL DECRETO LEY 16/2012

POR UNA SANIDAD UNIVERSAL Y GRATUITA

www.sanidad para todos.org



QUINCE ORGANIZACIONES SOCIALES PIDEN A LOS PARLAMENTARIOS QUE VOTEN EN CONTRA DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA SANITARIA

Reivindican establecer un diálogo entre las partes implicadas para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos

www.sanidad para todos.org



**NO AL REAL DECRETO
Ley 16/2012**

POR UNA SANIDAD
UNIVERSAL Y GRATUITA

Quince organizaciones sociales se han unido para lanzar una campaña en la que piden a los parlamentarios españoles que voten en contra de la ratificación del Real Decreto Ley 16/2012, "medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones" prevista para el próximo jueves 17 de mayo, porque su aprobación supondrá cambios fundamentales en el sistema sanitario público, especialmente para la población inmigrante. Dicha campaña está promovida a través de la web www.sanidadparatodos.org donde encontrarán un texto explicativo y una propuesta de ciberacción para enviar un correo electrónico a los diputados solicitando que se tengan en cuenta las reivindicaciones antes de decidir su voto.

La web recoge una carta en la que se expone que la puesta en marcha de este Real Decreto implica, además de las modificaciones sustanciales de la legislación vigente, un cambio importante en la concepción de la atención sanitaria que se conoce hasta la fecha.

Además, reivindica que una modificación de esta envergadura hubiese necesitado de una norma de rango superior, un debate previo abierto tanto en el Parlamento como en aquellas entidades que trabajan en estos campos. De esta manera, se garantizarían y respetarían los derechos fundamentales de todos los ciudadanos sin tener en cuenta su lugar de nacimiento.

La carta se refiere a las modificaciones concretas en la atención sanitaria que se pondrán en marcha a partir del 1 de septiembre. Uno de los colectivos más afectados por estos cambios es el de extranjeros nacionales de países terceros que carecen de autorización de residencia en España, es decir, unas 150.000 personas que sólo tendrán derecho a la asistencia de sanitaria de urgencias, salvo en el caso de mujeres embarazadas y menores.

Asimismo, estas medidas traerán consigo una vulneración del principio de equidad que guiaba hasta el momento las políticas de sanidad de este país y puede provocar en la práctica, no sólo el colapso de las zonas de urgencias de los hospitales españoles, aumentando –paradójicamente– los costes en la atención sanitaria de la población, sino dividir a la sociedad en ciudadanos de plenos derechos y no ciudadanos o ciudadanos sin derechos.

#SanidadParaTodos



NO AL REAL DECRETO LEY 16/2012

POR UNA SANIDAD UNIVERSAL Y GRATUITA

www.sanidadparatodos.org



Las organizaciones y entidades reunidas para esta campaña reivindican apostar por un sistema de atención sanitario, universal y gratuito, de acceso normalizado para todas aquellas personas con vecindad en nuestro país y gestionado por la Administración pública. Y solicitan al Gobierno central que tenga en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea que aconseja que *"el acceso a la atención sanitaria necesaria debe facilitarse a los inmigrantes irregulares con arreglo a los mismo criterios que los nacionales, aplicando idénticas normas en materia de pago de honorarios y exenciones"*.

Las distintas entidades firmantes también se hacen eco de los pronunciamientos de otros colectivos profesionales sanitarios que durante la última semana han anunciado su decisión de hacer objeción de conciencia a las consecuencias de la reforma, como el Consejo General de la Abogacía, la Fundación Salud y Familia, Asociación de Amigos de las Naciones Unidas, la Asociación Galega de Medicina Familiar e Comunitaria, el Sindicato Médico de Asturias, Informe del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)-España o la Red de Colegios Médicos.

La página www.sanidadparatodos.org incluye también banners e imágenes para compartir en las redes sociales. En Twitter se usará el HT #SanidadParaTodos. La campaña termina a las 23.59 minutos del miércoles día 16 de mayo.

14 de Mayo de 2012

comunica@acoge.org | 616 58 05 63

#SanidadParaTodos